



135707 - ¿Quiénes serán aquellos que vendrán al Día del Juicio con buenas obras como montañas, pero que Dios las convertirá en polvo?

Pregunta

He oído un reporte últimamente que dice que los pecados ocultos nulifican todas las obras buenas en el Día del Juicio. Estoy muy interesado en esto y quisiera saber si se debe hacer algo más además de arrepentirse. El reporte dice algo así como “En el Día de la Resurrección la gente de mi comunidad vendrá con buenas obras como montañas, y Dios los hará perecer”. Entonces sus compañeros le preguntaron quiénes eran esas personas, y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Ellos son como ustedes, rezan como ustedes rezan, ayunan como ustedes ayunan, se levantan por la noche a orar como ustedes lo hacen, pero cuando están a solas hacen todo lo que se ha prohibido”.

Creo que este es un reporte auténtico y eso es lo que más me asusta. Por favor aconséjeme, qué debo hacer, por los pecados que he cometido en el pasado.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Ibn Máyah (4245) narró de Zawbán (que Allah tenga misericordia de él) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Ciertamente, conozco gente de mi comunidad que llegará al Día de la Resurrección con tantas buenas obras como montañas de Tihámah, pero Dios los hará polvo”. Zawbán dijo: “Oh, Mensajero de Dios, descríbenos cómo son, cuéntenos más, para que no seamos como ellos sin saberlo. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Ellos son vuestros hermanos y de vuestra raza, rezan por la noche como ustedes lo hacen, pero serán gente que, cuando están a solas, transgreden los sagrados límites de Dios (es decir, hacen cosas prohibidas)”.



Este es un reporte auténtico; fue clasificado como tal por al-Buwaisari en Misbáh az-Zuyáyah (4/246) y al-Albani en as-Sahihah. Al-Mundhiri dijo en at-Targhíb wal Tarhíb (3/170): “Sus narradores son confiables”.

Ibn Háyar al-Haizami (que Allah tenga misericordia de él) en az-Zawáyir (3/49) entendió por esto que hablaba de gente cuyo comportamiento exterior es de rectitud, pero que íntimamente transgrede los sagrados límites de Dios; aún cometiendo pecados menores cuando se está solo, no por eso se lo considera algo sin importancia, y él citó este reporte como evidencia y dijo: “Aquellos cuyos hábitos son simular buena conducta y ocultar sus malas maneras, causan más daño y desviaciones a los musulmanes, porque no tiene piedad ni temor de Dios”. Fin de la cita.

En segundo lugar, el arrepentimiento hacia Dios, si es sincero, borra lo que anterior, no importa cuál sea el pecado. Allah dijo (traducción del significado):

“Allah no perdona que se Le asocie nada; pero fuera de ello perdona a quien Le place. Quien asocie algo a Allah comete un gravísimo pecado” (An-Nisá' 4:48).

“Diles a quienes transmitan Mi Mensaje que Yo digo: ¡Oh, siervos Míos! Vosotros que os habéis excedido [cometiendo pecados] en detrimento propio, no desesperéis de la misericordia de Allah; por cierto que Allah puede perdonar todos los pecados, porque Él es Absolvedor, Misericordioso. Arrepentíos ante vuestro Señor y someteos a Él, antes de que os sorprenda el castigo, y entonces no seáis socorridos. Y poned en práctica los preceptos que os han sido revelados [en el Corán] por vuestro Señor, antes de que os llegue el castigo repentinamente, sin que os deis cuenta” (az-Zúmar 39:53-55).

Dios enumeró los pecados mayores y los actos inmorales que Él y Sus amigos rectos y cercanos a Él desdeñan, y luego dijo (traducción del significado):

“Salvo quienes se arrepientan, crean, y obren correctamente. A éstos, Allah les perdonará sus pecados y en su lugar les registrará buenas obras; y Allah es Absolvedor, Misericordioso” (al-Furqán 25:68-70).



Al-Harawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“El arrepentimiento no puede estar completo excepto con tres condiciones: restituir los derechos de los damnificados, sentir genuino remordimiento por nuestros pecados, y esforzarnos en reponer las buenas obras que hemos perdido”.

Ibn Al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Restaurar los derechos del prójimo: arrepentirse de los pecados que ha cometido contra Dios, y pagar todo lo que debe a los demás”.

Con respecto a sentir remordimiento por sus pecados, esto puede ser interpretado de dos maneras: sentir tristeza por sus pecados, lo cual indica que la persona se vuelve hacia Dios, al contrario de quien no se siente perturbado en absoluto por su pecado, lo cual indica la corrupción y muerte del corazón; o sentirse perturbado por los pecados de su hermano, de tal manera que la persona siente vergüenza ajena como si lo hubiera hecho ella misma, y no se regocija por la desdicha de su hermano. Esto es indicativo de la sensibilidad del corazón y de su amor a Dios.

Esforzarse en reponer las buenas obras que ha perdido: esto significa recuperar los actos de culto y buenas obras que uno ha perdido para acercarse a Dios, o hacer obras similares o mejores que esas, especialmente por el resto de su vida, cuando el tiempo del encuentro con su Señor está cerca”. Fin de la cita.

Madáriy as-Saalikín, 1/434.

Y Allah sabe más.